

Con el apoyo  
financiero de:



# CONVOCATORIA FONDO CONCURSABLE DE PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



Una iniciativa de:



## 1. Convocatoria

Fundación CONSTRUIR con el financiamiento de la Embajada de la República Federal de Alemania se encuentra implementado el proyecto “Defensoras Comunitarias Unidas Contra la Violencia y la Trata de Personas” el proyecto busca promover la participación activa de mujeres para transformar la realidad de las violencias dentro de sus municipios a través de acciones de sensibilización, incidencia y la movilización de todas las instancias públicas responsables de la prevención, atención y judicialización de estos delitos. La iniciativa implementa acciones de empoderamiento legal herramienta de transformación en las relaciones y el uso del derecho para la incidencia activa en las medidas adoptadas para la atención de las violencias basadas en el género.

Fundación CONSTRUIR con el apoyo financiero de la Embajada de la República Federal de Alemania promueven el Fondo concursable de periodismo de investigación “Abordaje periodístico a la violencia género y la trata de personas”. En esta iniciativa busca apoyar investigaciones periodísticas de periodistas, equipos periodísticos, líderes de opinión y comunicadores sociales comprometidos con fortalecer el periodismo de investigación en materia de trata de personas y tráfico de migrantes, delitos conexos y acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencias.

Los medios de comunicación cumplen un rol importante al informar y tienen el deber de contribuir con la prevención de la violencia de género y de la trata de personas. Por ello, el fondo concursable de periodismo de investigación periodística aportará al desarrollo de investigaciones periodísticas con la tutoría de Organizaciones de Sociedad Civil expertas en las temáticas, identificarán, darán seguimiento y visibilizarán las problemáticas.

En este marco, Fundación Construir, convoca al Fondo concursable de periodismo de investigación “Abordaje periodístico a la violencia género y la trata de personas”, gracias al apoyo financiero de la Embajada de la República Federal de Alemania.



Por medio de esta Convocatoria se financiará a dos propuestas o proyectos de investigación periodística, a las dos mejores propuestas seleccionadas se les otorgará becas bajo la modalidad de consultoría por un monto de hasta **8.000 Bolivianos**, que cubrirá el desarrollo del reportaje desde la fase de investigación hasta la conclusión presentando un artículo, de conformidad con los requisitos previstos en las presentes bases.

## **2. Objetivo general del Fondo Concursable de periodismo de investigación**

Apoyar investigaciones periodísticas que permitan generar evidencia e información periodística respecto al acceso a la justicia de mujeres, violencia en razón de género, trata y tráfico de personas.

## **3. Requisitos para postular al Fondo concursable de periodismo de investigación**

### **3.1. De los participantes**

a) Pueden postular al presente Fondo, periodistas, equipos periodísticos, líderes de opinión y comunicadores sociales del Departamento de Cochabamba-Bolivia que actualmente se encuentren en ejercicio de la profesión en prensa escrita, radio, televisión y medios digitales. También pueden participar periodistas, equipos periodísticos, líderes de opinión y comunicadores sociales independientes.

b) Las propuestas pueden ser realizadas por una persona o un equipo. Si es por un equipo, se debe señalar el nombre de la persona responsable de la coordinación del proyecto y la distribución de funciones del resto de los integrantes.

## **4. Contenido de la propuesta de investigación periodística**

### **4.1 De la propuesta de investigación**

a) El documento de propuesta de investigación periodística debe tener como esquema mínimo, el siguiente:

#### **I. Título de la investigación periodística**

a. El producto resultado de la investigación periodística deberá ser un documento escrito que podrá ser adaptado para difusión en: prensa escrita, radio, televisión y medios digitales



## **II. Objetivo de la investigación periodística**

### **III. Selección del tema de investigación**

En las categorías acceso a la justicia de mujeres, violencia en razón de género, trata y tráfico de personas.

### **IV. Tratamiento periodístico del tema**

(formato periodístico en que será presentado la investigación periodística: reportaje, crónica periodística u otro formato periodístico)

Para la difusión de la investigación periodística, se podrán considerar formatos: Documental, programa seriado radial, reportaje audiovisual y multimedia

### **V. Una breve justificación de su relevancia**

### **VI. Método de la investigación**

(actividades, técnicas y fuentes a las que se consultará para la investigación)

### **VII. Cronograma**

Plazo máximo 15 días

## **4.2 De la temática**

b) Se apoyarán investigaciones que incorporen líneas temáticas como:

1. Acceso a la justicia de mujeres
2. Violencia de género
3. Trata de personas

## **5. Sobre la investigación periodística que será realizada**

### **5.1. De la extensión**

Extensión máxima de la propuesta: 15 páginas.

### **6. De las distinciones**

La Fundación Construir apoyará con el Fondo de periodismo a las propuestas de investigación periodísticas con mayor puntaje, bajo los siguientes puntos:

- a) Certificado de reconocimiento al periodista o equipo periodístico.
- b) Certificado de reconocimiento al director(a) del medio periodístico al cual pertenece el o la ganador(a) del Fondo.



- c) El ganador suscribirá un contrato de consultoría con Fundación Construir, en la línea de su propuesta, que viabilice el inicio de la investigación en aplicación de su cronograma planteado.
- d) La entrega de los fondos, serán efectuados por Fundación Construir una vez concluida la investigación periodística.

## **7. Plazo de la Convocatoria**

Las personas interesadas deberán presentar su postulación acompañada de los documentos descritos en el punto N° 4 del presente documento hasta el **miércoles 9 de diciembre de 2020**, únicamente en formato electrónico a la cuenta de correo electrónico: **convocatorias@fundacionconstruir.org**

### **7.1. Presentación a la convocatoria**

Los trabajos deben ser presentados a través de correo electrónico, con el siguiente Asunto:

Fondo de investigación periodística: "Abordaje periodístico a la violencia género y la trata de personas" - Fundación Construir

Asimismo, se deberá incluir:

- a) Una carta dirigida al Fondo de investigación periodística: "Abordaje periodístico a la violencia género y la trata de personas", identificando al autor de la propuesta y autorizando de manera expresa a Fundación Construir a publicar la investigación periodística o cualquier parte.
- b) Asimismo, las y los interesados que cuenten con el soporte de su medio de comunicación podrán presentar una carta del medio al que estén vinculados sobre el apoyo a la publicación o emisión de su investigación en caso de ganar el Fondo de Periodismo.

### **7.2. Del proceso de selección**

- a) El Jurado concurso de investigación periodística: "Abordaje periodístico a la violencia género y la trata de personas", estará conformado por miembros de Fundación Construir y otros especialistas que seleccionará las dos mejores propuestas de investigación periodística.



b) Las propuestas seleccionadas por el Jurado “Abordaje periodístico a la violencia género y la trata de personas” serán elevados a un “Jurado”.

c) El “Jurado” elegirá a la mejor propuesta de acuerdo al Contenido de la propuesta de investigación periodística (ver acápite 4).

## **8. Asesoría**

Los trabajos periodísticos tendrán la asesoría de especialistas invitados de organizaciones de sociedad civil en cada temática.

Su aporte permitirá guiar a las propuestas de investigación periodística en los ángulos y sugerencias de fuentes directas e indirectas a incluir en los trabajos periodísticos sobre la temática elegida a las y los postulantes.

Según la temática se coordinarán con las fechas disponibles para que puedan asistir a las asesorías personalizadas que los especialistas brindarán.

## **9. Cronograma:**

Considerar las siguientes fechas:

Recepción de trabajos: Hasta el 9 de diciembre de 2020

Proceso de evaluación de las investigaciones por el Jurado: 10 de diciembre

Anuncio de propuestas al Fondo seleccionadas: 10 de diciembre de 2020

Inicio de investigación periodística: 11 de diciembre de 2020

## **10. Aclaraciones sobre las Bases del Concurso “investigación periodística: valorando la justicia”**

Pueden realizar consultas de aclaración de las presentes bases. Estas consultas deberán dirigirse, al correo electrónico:  
[convocatorias@fundacionconstruir.org](mailto:convocatorias@fundacionconstruir.org)

La Paz, 3 de diciembre de 2020